



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.------

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día dos de marzo del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, diputados y diputadas María Ester Alonzo Morales, Verónica Noemí Camino Farjat, María Marena López García, María Beatriz Zavala Peniche, José Elías Lixa Abimerhi y Daniel Jesús Granja Peniche, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada María Marena López García, Secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Presidió la Sesión, la Diputada María Ester Alonzo Morales, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de febrero de 2016.

IV.- Asunto en cartera:

(Handwritten signatures and initials on the left margin)



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Distribución de la Iniciativa de reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria María Marena López García que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 17 de febrero de 2016. Concluida la lectura, la Diputada María Beatriz Zavala Peniche hizo una observación al acta y una vez subsanada ésta, la Diputada Presidenta la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Al pasar al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya copia de la iniciativa establecida en el punto cuarto del orden del día.

Al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore un cuadro comparativo de la iniciativa en comento, el cual contribuirá a un mejor análisis de la misma y que será presentado en una siguiente sesión.

En asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día dos de marzo del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. MARÍA ÉSTER ALONZO MORALES.

VICEPRESIDENTA.

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.

SECRETARIA.

DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.

SECRETARIA.

DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE.

VOCAL.

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.

VOCAL.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.